Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 79,070

Fecha : 08/septiembre/2026 **Pagado a :** 1038101767-3 CUESTA CALDERA KATHY MILENA

La Suma de : DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 2,951,550.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 165,017.00 **Fact** DSE-2530 **Valor Bruto $**3,150,000.00 **Valor Neto $** 2,951,550.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
6088	6,733	5,056	3,078	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,150,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	2,951,550.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	2,951,550.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR OS-182-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 43 DEL 10 DE MARZO DE 2026* MES DE AGOSTO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
CUESTA CALDERA KATHY MILENA

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 10:32
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Detalle Fichero

Información del fichero

Referencia:	08/09/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	08/09/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	62.450.475,95
Ordenes:	12	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010381274250	NINI JOHANA LEON OLIVERA	1 Abono/cargo cuenta	37100044812	N/A	2.342.500,00
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	2.951.550,00
0000000081543430	JHON GIVER SANTOS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37150510652	N/A	2.342.500,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000011934446220	MARLON JAVIER PEREZ CORRALES	1 Abono/cargo cuenta	08257624057	N/A	7.447.845,15
0000010079014660	ALIZ ANDREA ALVAREZ ARENILLA	1 Abono/cargo cuenta	0915000200004973	N/A	9.548.847,00
0000010012752440	YEIDY LICETH VILLEGAS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37183025253	N/A	2.951.550,00
0000010381227230	DAYANIS DAVILA CUEVAS	1 Abono/cargo cuenta	91290848569	N/A	4.966.100,00
0000010405151130	KAREN MELISSA SANCHEZ M	1 Abono/cargo cuenta	00682896272	N/A	7.446.844,80
0000010381319980	LAURA VANESA FERIA MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	37144533969	N/A	2.342.500,00
0000010405201360	MARIANA PADILLA RUZ	1 Abono/cargo cuenta	36642908400	N/A	9.548.847,00
0000010381017670	KATHY MILENA CUESTA	1 Abono/cargo cuenta	37173975474	N/A	2.951.550,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO:	**No OS-182-2026 CONTRATO ORDEN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	KATHY MILENA CUESTA CALDERA 1038101767
OBJETO:0	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	CIENTO DOS (102) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 22 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR:	**$ 10.500.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°2**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de agosto No 4661626115

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***OS-182 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.150.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de agosto de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con el apoyo en la elaboración del mapeo y la cartografía social del microterritorio asignado, participando en el reconocimiento territorial y el primer contacto con las comunidades, como insumo para la caracterización y la implementación de las acciones contempladas en el objeto contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados	Se verificó que el contratista cumplió con la socialización de las acciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, brindando información clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades programadas y los servicios disponibles, con el fin de fortalecer la participación y el acceso a la atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista cumplió con la caracterización socioambiental,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026	Se verificó que el contratista cumple,		NO AP	NO AP	NO AP

	individual y familiar en el microterritorio asignado, mediante la recolección y registro de información que permitió identificar las condiciones de salud y los determinantes sociales, como insumo para la formulación y ejecución de las acciones de Atención Primaria en Salud	correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	no hay hallazgos		LICA	LICA	LICA
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista cumplió con la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y adelantó las gestiones necesarias para el proceso de afiliación, en articulación con el equipo psicosocial, de acuerdo con las necesidades	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NOAPLICA	NOAPLICA	NOAPLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	identificadas en el microterritorio asignado.	DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista cumplió con la valoración de primer contacto en el microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, conforme a los lineamientos establecidos para la caracterización y valoración integral de las personas y familias.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario en el microterritorio asignado, fundamentado en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones del sector salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas en la población atendida.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista cumplió con la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, aplicando el enfoque diferencial y territorial, con base en las características de la población y los hallazgos obtenidos durante la caracterización, para la definición de las acciones e intervenciones correspondientes.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con la inducción a la demanda de los servicios asociados a las prioridades en salud pública y a los eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, orientando y	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	canalizando a la población hacia la utilización oportuna de los servicios de salud, conforme a los lineamientos establecidos y las necesidades identificadas durante la caracterización y valoración integral.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con el desarrollo de actividades de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas saludables, la prevención de la enfermedad, el reconocimiento de signos de alarma y el fortalecimiento del autocuidado, el cuidado familiar y comunitario, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población atendida.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista cumplió con la gestión del traslado de las personas que requirieron remisión urgente a las instituciones de salud, conforme a las condiciones identificadas durante la atención en el microterritorio asignado, asegurando la canalización oportuna y el acceso a los servicios requeridos.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con la orientación a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud y de los diferentes sectores, brindando información pertinente de acuerdo con las necesidades identificadas y favoreciendo la articulación intersectorial para garantizar una atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se verificó que el contratista cumplió con la canalización a la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas en el microterritorio asignado, promoviendo la articulación intersectorial y el acceso oportuno de la población a los servicios requeridos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta de servicios de otros	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLI	NO APLI	NO APLI

	sectores en el microterritorio asignado, realizando el monitoreo de las canalizaciones efectuadas y gestionando las acciones necesarias para garantizar la continuidad de la atención integral de la población atendida.	ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			CA	CA	CA
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con las actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, desarrollando acciones de educación, consejería y seguimiento, de conformidad con los lineamientos establecidos para la promoción de la salud materno-infantil y la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	alimentación adecuada de los niños y niñas.	SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con la toma de muestras de laboratorio prescritas por el profesional de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a los lineamientos y protocolos institucionales, asegurando la calidad del procedimiento y la oportunidad en el proceso diagnóstico.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista cumplió con las acciones orientadas a garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, realizando la identificación de susceptibles	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los barrios y microterritorios abordados por el equipo	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar los informes de ejecución requeridos así:	Se verificó que el contratista presentó	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de	Se verificó que el		NO	NO	NO

informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	oportunamente los informes mensuales de avance de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, con los soportes requeridos. Asimismo, atendió los requerimientos de información formulados por la supervisión del contrato	servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	contratista cumple, no hay hallazgos.		APLICA	APLICA	APLICA
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se verificó que el contratista mantuvo un comportamiento respetuoso y profesional durante la ejecución de las actividades, preservando el buen nombre de la institución y del recurso humano, conforme a las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verificó que el contratista cumplió con las demás obligaciones que en derecho correspondieron para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente y las directrices impartidas por la supervisión.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-182-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2026 del ministerio de salud y protección social, para el desarrollo de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, , además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª4661626115 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $3.150.000 (Tres millones ciento cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	2	Fecha del Informe	02/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: KATHY MILENA CUESTA CALDERA

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1038101767	KATHY MILENA CUESTA CALDERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-GERENTE CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**OS-182-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	22 DE JULIO 2026	
FECHA DE INICIO	**22 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026	
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**10,500,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	40.00%		**10,500,000**
VALOR EJECUTADO	4,200,000	**POR EJECUTAR**	**6,300,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 1,050,000			$ 1,050,000	
CUENTA DE COBRO Nº2	Nº2	$ 3,150,000			$ 3,150,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**4,200,000**	**TOTAL**		**4,200,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº2	Informe Técnico	2
Planilla de Seguridad social No	4661626115	Acta de Inicio y contrato	OS-182-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,078	Registro Presupuestal No	5,056

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de agosto 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Sub-Gerencia Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	02/09/2026	KATHY MILENA CUESTA CALDERA

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,150,000	TARIFAS	PACTADAS
VALOR DE LA GLOSA	$ -		

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	AGOSTO 2026

FACTURA NRO	2	FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/08/2026
CONTRATO	OS-182-2026		

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,150,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 2026, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Kathy Milena Cuesta Cladera

Dirección: calle 17 # 10 – 33 Centenario
Tel: 3104066756
Correo: cuestakathy59@gmail.com

Cuenta de cobro 2
Cuidad: Caucasia Antioquia
Fecha:31-08-2026

Cuenta de Cobro No 02
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1

DEBE A:
KATHY MILENA CUESTA CALDERA
C.C 1038101767

La Suma de tres millones ciento cincuenta mil de pesos ($3.150.000) Por concepto de Pago de Prestación de Servicios como auxiliar en enfermería en la ejecución del contrato Número OS-182-2026 , Cuyo objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA CONTINUACION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD SEGÚN LA RESOLUCION 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.
Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: # 371-739754-74

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo

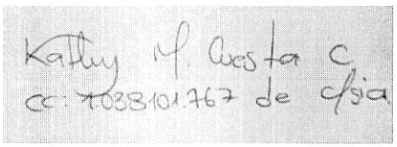

KATHY MILENA CUESTA CALDERA
CC. 1038101767
TEL: 3104066756
Email: cuestakathy59@gmail.com

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265714
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUAREZ RESTREPO
2026-09-02 10:23

Certificación
Bancaria

Lunes, 27 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATHY MILENA CUESTA CALDERA identificado(a) con CC 1038101767, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37173975474	2024-10-28	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Kathy Milena Cuesta Cladera

Dirección: calle 17 # 10 – 33 Centenario
Tel: 3104066756
Correo: cuestakathy59@gmail.com

Cuenta de cobro 2
Cuidad: Caucasia Antioquia
Fecha:31-08-2026

Cuenta de Cobro No 02
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1

DEBE A:
KATHY MILENA CUESTA CALDERA
C.C 1038101767

La Suma de tres millones ciento cincuenta mil de pesos ($3.150.000) Por concepto de Pago de Prestación de Servicios como auxiliar en enfermería en la ejecución del contrato Número OS-182-2026 , Cuyo objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA CONTINUACION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD SEGÚN LA RESOLUCION 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.
Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: # 371-739754-74

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo

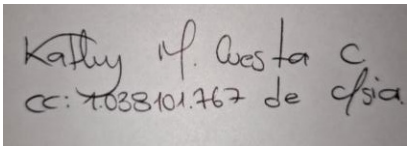

KATHY MILENA CUESTA CALDERA
CC. 1038101767
TEL: 3104066756
Email: cuestakathy59@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1038101767
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATHY MILENA CUESTA CALDERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAUCASIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 10 N 19 02	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4661626115**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997765961

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1038101767	CUESTA CALDERA KATHY MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	103810176	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada

Certificación Bancaria

Lunes, 27 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATHY MILENA CUESTA CALDERA identificado(a) con CC 1038101767, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37173975474	2024-10-28	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.101.767

CUESTA CALDERA

APELLIDOS

KATHY MILENA

NOMBRES

Kathy Milena Cuesta C

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1988**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-2006 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00404908-F-1038101767-20121012 **0031**400443A 1 2412001702

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262608023

(415)7707212489984(8020) 000014126260802 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 1 0 1 7 6 7	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 1 0 1 7 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUESTA	CALDERA	KATHY	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
BRR CENTENARIO CL 17 10 33 P 2

42. Correo electrónico kcuesta1607@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 1 0 4 0 6 6 7 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 1 1 0 4 1 2	0 0 1 0	2 0 1 1 0 7 0 1				5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-21 / 03:42:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUESTA CALDERA KATHY MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 182 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CIENTO DOS (102) DIAS, CONTANDO DESDE EL 22 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA:	KATHY MILENA CUESTA CALDERA
PERIODO REPORTADO:	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, se desarrollaron las actividades correspondientes al objeto contractual en el territorio asignado, dando cumplimiento a las acciones establecidas de acuerdo con la programación definida y los lineamientos institucionales vigentes. Las actividades fueron ejecutadas de manera organizada y oportuna, atendiendo las orientaciones y directrices establecidas para el desarrollo de las acciones. Asimismo, se ejerció autonomía en la ejecución técnica y administrativa de las funciones asignadas, encaminando las intervenciones al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. De igual manera, se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas, permitiendo identificar avances, resultados y situaciones relevantes durante el período. La información correspondiente fue reportada de manera	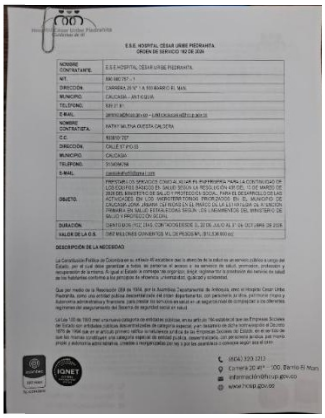

	oportuna, contribuyendo al adecuado seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en el territorio.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se participó en el proceso de reconocimiento y caracterización del microterritorio asignado, aportando a la construcción del mapeo y la cartografía social mediante la identificación de las particularidades del entorno, actores comunitarios, recursos disponibles, dinámicas sociales y factores que pudieran representar riesgos para la población. El desarrollo de esta actividad permitió ampliar la comprensión de las condiciones y características del territorio, así como reconocer los recursos y capacidades existentes en la comunidad. Esta información sirvió como insumo para orientar y organizar las acciones de abordaje territorial, acercamiento comunitario y primer contacto con la población, en concordancia con las orientaciones establecidas para el funcionamiento de los Equipos Básicos de Salud.	  https://drive.google.com/drive/folders/1_-5lk_oFM6Wk3L51rYylEab4-PO9eZny
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados	Se desarrolló un proceso de acercamiento con la comunidad correspondiente al microterritorio asignado, orientado al reconocimiento de sus necesidades, características y dinámicas sociales. Durante este espacio se dio a conocer el propósito y las acciones contempladas por los Equipos Básicos de Salud, resaltando la importancia de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el autocuidado y la participación de las personas, familias y comunidad. La interacción con la población permitió generar espacios de diálogo y confianza, favoreciendo el reconocimiento de las particularidades del contexto y de los recursos presentes en el territorio. Asimismo, se fortaleció la participación comunitaria como elemento fundamental para el desarrollo de acciones encaminadas al bienestar y la calidad de vida. Este ejercicio permitió comprender la atención en salud desde un enfoque integral y territorial, promoviendo acciones de orientación, educación, prevención y acompañamiento, de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad y con los lineamientos establecidos para los Equipos Básicos de Salud.	 
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se desarrollaron actividades de caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, orientadas a la identificación de las condiciones y particularidades de la población. Este proceso permitió recopilar información relacionada con aspectos demográficos, familiares, sociales, ambientales, económicos y de salud, favoreciendo una comprensión integral de las realidades presentes en el territorio. Mediante las visitas y el diálogo directo con las personas y familias, se identificaron	

	necesidades, capacidades, factores protectores y situaciones de riesgo que pueden incidir en el bienestar y la calidad de vida. La información obtenida constituye un insumo para reconocer las prioridades de la población y orientar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del cuidado de acuerdo con las características y necesidades identificadas. Asimismo, el proceso permitió fortalecer el acercamiento con las familias, promoviendo una atención fundamentada en la escucha activa, el respeto por las particularidades individuales y familiares y la participación de la comunidad en las acciones relacionadas con el cuidado de su salud.	 https://drive.google.com/drive/folders/1SR9HEsvvIu97AOuIlM-3nAPQtNnk3j6y
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	En el desarrollo de las actividades de caracterización y abordaje comunitario realizadas en el microterritorio asignado, se verificó la situación de afiliación de la población contactada, evidenciándose que las personas y familias abordadas contaban con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud. De acuerdo con lo identificado, no fue necesario efectuar procesos de afiliación, vinculación al sistema o trámites relacionados con población no asegurada, ni realizar gestiones de este tipo ante el equipo psicosocial. Como parte del acompañamiento realizado, se brindó orientación sobre la importancia de mantener actualizada y activa la afiliación en salud, así como sobre el uso adecuado y oportuno de los servicios disponibles. Esta orientación estuvo encaminada a fortalecer el ejercicio del derecho a la salud y favorecer la continuidad de la atención integral de la población.	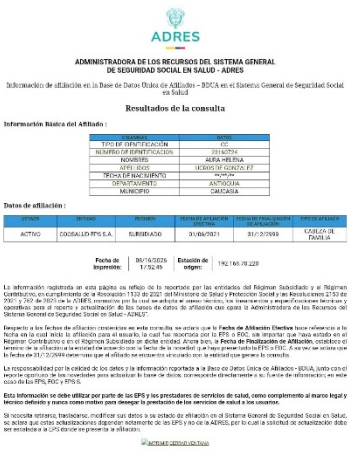 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES Resultados de la consulta Información Básica del Afiliado : Datos de afiliación :
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el proceso de primer contacto y abordaje de las familias del microterritorio asignado, se realizó una valoración integral orientada a conocer la composición familiar, las relaciones entre sus integrantes, las redes de apoyo y las diferentes situaciones que pueden incidir en sus condiciones de salud y bienestar. Como parte de este proceso, se aplicaron los instrumentos de **familiograma, ecomapa, APGAR Familiar y escala de Zarit**, permitiendo identificar la estructura y dinámica familiar, el nivel de funcionalidad y las relaciones existentes, así como las redes de apoyo formales e informales con las que cuenta cada familia. De igual manera, la escala de Zarit permitió valorar la posible presencia de sobrecarga en aquellas personas que desempeñan funciones de cuidado. La aplicación de estos instrumentos facilitó una comprensión integral de las familias, considerando no solo las condiciones individuales de salud, sino también los aspectos	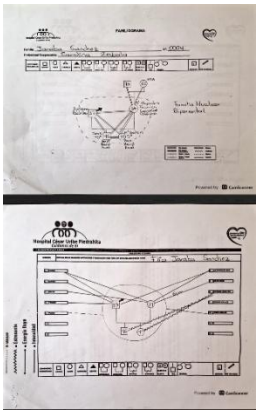 https://drive.google.com/drive/folders/1d1_1lPKFBNXcb-orYFdS4owSUshDsKmt

	familiares, sociales y comunitarios que hacen parte de su entorno. La información recopilada permitió reconocer necesidades, factores de riesgo y factores protectores, constituyéndose en un insumo para orientar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación, seguimiento y acompañamiento familiar de acuerdo con las particularidades identificadas en el territorio.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	En el marco de las visitas domiciliarias realizadas en el microterritorio asignado, se efectuó la valoración de las condiciones de salud de los integrantes de las familias abordadas, utilizando los dispositivos biomédicos disponibles y aplicando los procedimientos correspondientes para la toma y registro de signos vitales y otras mediciones requeridas. Los datos obtenidos durante estas actividades permitieron reconocer las condiciones generales de salud de la población y detectar posibles alteraciones o factores de riesgo que ameritaran orientación, seguimiento o atención por parte de los servicios de salud. La información recopilada fue considerada de acuerdo con las características particulares de cada persona, su contexto familiar y las condiciones del entorno. Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la detección temprana, la promoción de hábitos saludables y la prevención de eventos que puedan afectar la salud de la población. Asimismo, permitieron brindar orientación a las familias sobre la importancia del autocuidado, el seguimiento de las condiciones identificadas y el acceso oportuno a los servicios de salud cuando fuera necesario.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	A partir de la información obtenida durante las visitas domiciliarias, la caracterización familiar y la aplicación de los instrumentos de valoración, se establecieron **ventidos (22) Planes Integrales de Cuidado Primario (PICP) individuales**, definidos de acuerdo con las necesidades identificadas en cada persona, su curso de vida y los factores de riesgo presentes. Como parte de las acciones de seguimiento y gestión del cuidado, se realizaron las canalizaciones correspondientes a los servicios y rutas de atención requeridos, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados durante el abordaje territorial. La distribución de las canalizaciones según el curso de vida fue la siguiente: • **Primera infancia e infancia:** 4 • **Infancia: 7** • **Adolescencia:** 5 • **Juventud:** 6 • **Adultez:** 18 • **Vejez: 13**	 https://drive.google.com/drive/folders/19vzA9hvh_N2CFP-phoX3c5u_QdzdtFUR

	De acuerdo con las necesidades identificadas, también se efectuaron canalizaciones a diferentes áreas de atención en salud: • **Odontología: 43** • **Enfermería: 1** • **Psicología: 9** El desarrollo de estas acciones permitió orientar a las personas hacia los servicios requeridos y favorecer la continuidad de los procesos de atención y seguimiento. De igual manera, contribuyó a fortalecer la articulación del trabajo realizado por los **Equipos Básicos de Salud** con las **Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, promoviendo la identificación y gestión oportuna de riesgos y necesidades de salud en la población abordada.	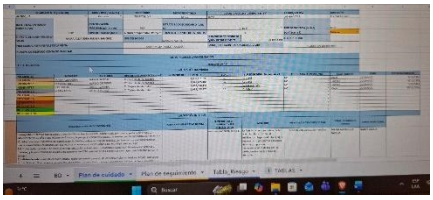 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zKIzdDvmOCKnMFYskZR1WbloxfYc7EbB/edit?gid=643860715#gid=643860715
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Como parte de las acciones desarrolladas en el microterritorio asignado, se realizó la identificación y priorización de las necesidades de atención de **quince (15) familias**, teniendo en cuenta las características particulares de cada grupo familiar y los aspectos sociales, familiares y comunitarios evidenciados durante el proceso de abordaje. En el desarrollo de la caracterización fueron identificadas **treinta y dos (32) personas**, correspondientes a **13 hombres y 19 mujeres**. Durante el proceso no se registró pertenencia de las personas abordadas a comunidades indígenas, raizales o afrodescendientes. La información recopilada permitió establecer las principales necesidades y condiciones presentes en las familias, facilitando la definición de acciones acordes con el **curso de vida, sexo, contexto familiar y condiciones sociales** de la población. Estos elementos sirvieron como base para orientar el acompañamiento del **Equipo Básico de Salud**, procurando una atención integral, diferencial y pertinente frente a las características y necesidades identificadas en el territorio.	 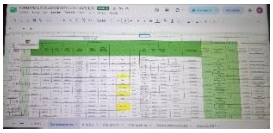 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QG77wOAF60I3b66gEn4JwfrpgqU4nWgW/edit?gid=595626851#gid=595626851
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	En el desarrollo de las visitas domiciliarias efectuadas en el microterritorio asignado, se realizaron actividades orientadas a la **identificación activa de riesgos, educación y orientación a las familias** frente a eventos y enfermedades de interés en salud pública. Estas acciones estuvieron encaminadas a fortalecer el reconocimiento temprano de signos y síntomas, así como la adopción de medidas preventivas y prácticas adecuadas de autocuidado. Durante el abordaje familiar se proporcionó información relacionada con **dengue, chikungunya, zika, infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA), tuberculosis e infecciones de transmisión sexual (ITS)**. La educación incluyó aspectos relacionados con factores de riesgo,	

	medidas de prevención, signos de alarma y la importancia de consultar oportunamente ante la presencia de síntomas. En el período correspondiente al presente informe, **no se identificaron personas con criterios que requirieran notificación inmediata al sistema de vigilancia epidemiológica**. No obstante, se mantuvo la búsqueda activa mediante preguntas orientadoras durante las visitas y se reforzó la educación a las familias sobre la identificación de signos de alarma y la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de salud ante cualquier situación que pudiera representar un riesgo para su bienestar.	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	En el marco de las visitas domiciliarias desarrolladas en el microterritorio asignado, se realizaron actividades de **educación para la salud** dirigidas a las personas y familias abordadas, de acuerdo con las necesidades y situaciones identificadas durante el proceso de caracterización y valoración. Las orientaciones estuvieron encaminadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con la **promoción de la salud, prevención de la enfermedad y autocuidado**, incluyendo recomendaciones sobre estilos de vida saludables, higiene personal y del hogar, alimentación adecuada, importancia de la vacunación, prevención de enfermedades y reconocimiento de signos y síntomas de alarma. Asimismo, se promovió en las familias la identificación oportuna de situaciones que requieran atención por parte de los servicios de salud, resaltando la importancia de acudir de manera temprana ante la presencia de signos de alarma. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades individuales y familiares para asumir prácticas de cuidado, protección del entorno y corresponsabilidad frente a la salud y el bienestar de la comunidad.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante las actividades de atención y valoración realizadas en el microterritorio asignado, **no se identificaron personas que presentaran condiciones de salud que requirieran atención médica de carácter urgente**. Los hallazgos obtenidos durante las visitas fueron valorados de acuerdo con las condiciones particulares de cada persona y su contexto familiar. En este sentido, se brindó orientación a las familias sobre la importancia de reconocer oportunamente los signos y síntomas de alarma y acudir a los servicios de salud cuando se presente una situación que pueda comprometer la integridad o el bienestar de alguno de sus integrantes. De igual manera, se estableció que, ante la identificación de situaciones que requieran	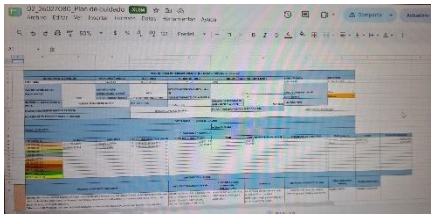 https://docs.google.com/spreadsheets/d/17qzVXm4yzNxe_aYDq3yLLLTDKv79KjkW/edit?gid=643860715#gid=643860715

	atención prioritaria o urgente durante futuras intervenciones, se realizará la orientación y gestión correspondiente hacia la institución o servicio de salud pertinente, con el propósito de favorecer una respuesta oportuna, garantizar la continuidad del cuidado y disminuir posibles complicaciones asociadas a la condición identificada.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante el abordaje realizado con las familias del microterritorio asignado, se proporcionó información relacionada con los **servicios, programas y recursos institucionales disponibles**, tanto en el territorio como en otros sectores, teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante las visitas y el proceso de caracterización. Se orientó a las personas sobre los mecanismos y rutas establecidos para acceder a los diferentes servicios de salud, promoviendo el conocimiento y la utilización adecuada de la oferta institucional disponible. Asimismo, cuando fue necesario, se brindó orientación sobre las entidades y servicios a los cuales podían acudir para dar respuesta a sus necesidades particulares. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el conocimiento de las familias frente a la oferta de servicios existente y a facilitar su acceso a los recursos disponibles, favoreciendo la atención oportuna, la continuidad del cuidado y el bienestar de la población del microterritorio.	 
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante el período correspondiente, se realizaron **canalizaciones de usuarios y sus familias hacia la oferta institucional disponible**, teniendo en cuenta las necesidades sociales y de salud identificadas durante las visitas y el proceso de caracterización desarrollado en el microterritorio asignado. A partir de los hallazgos identificados durante las intervenciones, se efectuaron las canalizaciones correspondientes hacia los servicios y programas institucionales requeridos, brindando a las personas y familias la orientación necesaria sobre los procedimientos y rutas de acceso. Estas acciones favorecieron la articulación con la oferta institucional y contribuyeron a facilitar el acceso oportuno a los servicios requeridos, promoviendo la continuidad del cuidado y la atención integral de la población.	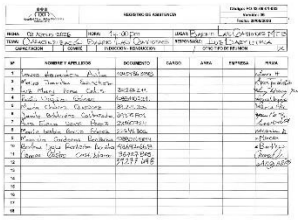 https://drive.google.com/drive/folders/1SnXbKaGdpuqsplol6ci1XH9oPBD2_UGQ
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, se realizó seguimiento a las personas y familias del microterritorio asignado que fueron orientadas o canalizadas hacia los diferentes servicios de salud y la oferta institucional disponible. Este proceso permitió verificar el acceso a los servicios requeridos, así como conocer la continuidad de las atenciones y el avance de las gestiones realizadas. El seguimiento efectuado permitió fortalecer la	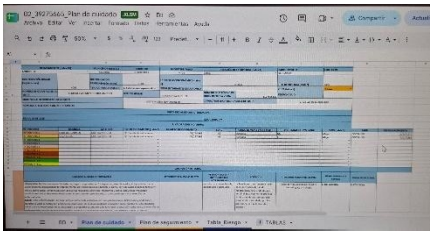

	comunicación con los usuarios y sus familias, brindando orientación frente a los procesos de atención y resolviendo inquietudes relacionadas con el acceso a los servicios. Asimismo, se realizó acompañamiento a las canalizaciones efectuadas, favoreciendo la continuidad de los procesos de atención de acuerdo con las necesidades identificadas. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la gestión del cuidado y la articulación con los servicios disponibles, promoviendo un acceso más oportuno e integral a la atención en salud y favoreciendo el bienestar de las personas y familias abordadas en el microterritorio.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KpM4x5XKWLf2AfbkyycMDsvlwNzAHXBU/edit?gid=643860715#gid=643860715
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, se fortalecieron las acciones de **promoción, protección y apoyo a la lactancia materna** en el marco de las actividades desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud. Como parte de este proceso, el equipo EBS participó en un espacio de capacitación orientado a fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para brindar educación adecuada a la población sobre la importancia de la lactancia materna. La capacitación permitió reforzar aspectos relacionados con los beneficios de la lactancia materna, su importancia para la salud y nutrición del binomio madre-hijo, así como la necesidad de promover prácticas adecuadas de apoyo y acompañamiento a las gestantes, madres lactantes y sus familias durante las intervenciones en territorio. Asimismo, el equipo de **Equipos Básicos de Salud participó en las actividades desarrolladas en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna**, contribuyendo a la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de proteger, promover y apoyar esta práctica. Estos espacios permitieron fortalecer el compromiso del equipo con la educación para la salud y la generación de mensajes orientados a favorecer la lactancia materna y el bienestar de las madres, niñas y niños.	 
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, se realizó el envío y actualización de la **base de datos de pacientes con citologías pendientes y pruebas rápidas**, con el objetivo de facilitar el seguimiento de los usuarios y verificar cuáles habían accedido a la atención en la institución hospitalaria y cuáles permanecían pendientes de realización. De igual manera, se adelantaron las gestiones correspondientes para la **solicitud de los insumos necesarios para la toma de muestras**, con el propósito de disponer oportunamente de los recursos requeridos para la programación y ejecución de estas actividades. Estas acciones permitieron fortalecer el	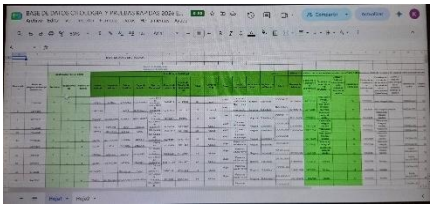 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1df5pIQ0JGFT5YI5nfkbkJeABl5UnyYKZ/edit?gid=1181645489#gid=1181645489

	seguimiento de las atenciones pendientes, facilitar la identificación de usuarios que requerían continuidad en el proceso y contribuir al desarrollo oportuno de las actividades de promoción, prevención y atención en salud realizadas en el territorio.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, se desarrollaron acciones de **búsqueda activa de usuarios susceptibles de vacunación** en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta la edad, el curso de vida y las necesidades identificadas durante las actividades de abordaje territorial. Como resultado de estas acciones, se realizó la **aplicación de vacunas a diferentes usuarios**, de acuerdo con las edades y el esquema de vacunación correspondiente a cada etapa del curso de vida. Esta actividad permitió fortalecer la cobertura de vacunación en la población abordada y contribuir a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. Asimismo, se brindó orientación a los usuarios y sus familias sobre la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación y asistir oportunamente a los servicios de salud para completar las dosis requeridas, fortaleciendo las acciones de promoción y mantenimiento de la salud en el territorio.	 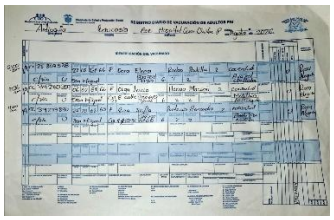
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Durante el periodo se apoyó la convocatoria, implementación y seguimiento de espacios de participación social y popular en los barrios y microterritorios asignados al Equipo Básico de Salud. Estas actividades estuvieron orientadas a promover la participación de la comunidad, identificar necesidades relacionadas con la salud y fortalecer la comunicación entre los usuarios, las familias y el equipo de salud. Se realizaron acercamientos con habitantes y actores comunitarios de los sectores abordados, promoviendo su participación en los espacios establecidos y brindando orientación de acuerdo con las necesidades identificadas. Asimismo, se efectuó seguimiento a los compromisos y situaciones manifestadas por la comunidad, facilitando la articulación con el equipo de salud para favorecer una atención integral y oportuna. La participación comunitaria permitió fortalecer el vínculo con la población de los microterritorios, reconocer necesidades prioritarias y promover acciones encaminadas al cuidado de la salud individual, familiar y colectiva.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó la elaboración y presentación de los informes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de agosto. En este informe se registraron las acciones realizadas en los microterritorios asignados, dando cuenta del cumplimiento de las actividades programadas y	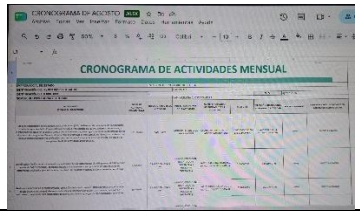

ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	de los resultados obtenidos. Asimismo, se organizaron los respectivos soportes de las actividades ejecutadas, incluyendo registros, bases de datos, formatos y evidencias fotográficas, de acuerdo con los requerimientos establecidos. Se mantuvo la información debidamente organizada para facilitar su revisión y seguimiento por parte del supervisor del contrato. De igual manera, se atendieron los requerimientos de información y documentación solicitados por el supervisor, realizando los ajustes y entregas correspondientes dentro de los tiempos establecidos.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1391M7ZBQxnNIT6mJLqvgIez2rUfaHnf2/edit?gid=624042319#gid=624042319 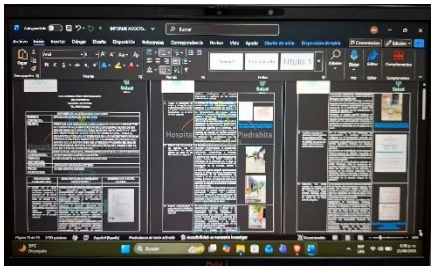
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Durante la ejecución de las actividades contractuales se mantuvo una conducta profesional, respetuosa y responsable hacia la institución, el equipo de trabajo y el recurso humano vinculado a las actividades desarrolladas. Se promovió una comunicación adecuada y respetuosa con los compañeros de trabajo, usuarios, familias y demás actores comunitarios, procurando mantener relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y el buen trato. Asimismo, se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales y se actuó de manera ética durante el desarrollo de las funciones asignadas.	
22. Capacitaciones	Dentro de las temáticas abordadas se realizó capacitación en **Misión Médica**, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la protección y respeto de la misión sanitaria, los principios de actuación del personal de salud en territorio, la identificación de situaciones que puedan representar riesgos para el equipo y la población, así como las pautas de comportamiento y actuación frente a diferentes escenarios durante el desarrollo de las actividades asistenciales y comunitarias. Esta capacitación permitió reforzar la importancia de garantizar el acceso a los servicios de salud y proteger al personal sanitario durante el cumplimiento de sus funciones. De igual manera, se recibió capacitación en **Seguridad Vial**, enfocada en la prevención de accidentes y la identificación de factores de riesgo asociados al desplazamiento del talento humano en salud hacia los diferentes barrios y microterritorios. Se fortalecieron conocimientos sobre comportamiento seguro en la vía, prevención de incidentes y accidentes de tránsito, medidas de autocuidado, uso adecuado de los elementos de protección y cumplimiento de las normas de tránsito durante los desplazamientos relacionados con las actividades laborales. La participación en estas capacitaciones contribuyó al fortalecimiento de las competencias	 

	del talento humano de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo una cultura de **prevención, autocuidado, gestión del riesgo y actuación segura** durante el desarrollo de las actividades de atención primaria en salud en los territorios asignados.	

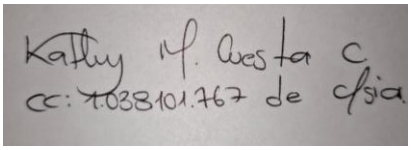

CEDULA: 1038101767
NOMBRE: KATHY MILENA CUESTA CALDERA
CARGO: AUXILIAR EN ENFERMERIA
TELÉFONO: 3104066756
CORREO: cuestakathy59@gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **KATHY MILENA CUESTA CALDERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1038101767**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°OS-182-2026**, Durante el periodo del 01 de agosto del 2026 al 31 de agosto del 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONITNUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de agosto de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 165017

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2530

Fecha Documento: 08/09/2026
Fecha Vencimiento: 08/10/2026
Fecha Inicial: 08/09/2026
Fecha Final: 08/10/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: ad870223e41df8cc6c2162f53545c2b3d4be4c5b59a426cee1590195a3ad10f6fb3a44d32aaebd3291c4ba3ee460c6e0

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: CUESTA CALDERA KATHY MILENA
Nit: 1038101767-3
Teléfono: 3104066756
Dirección: CALLE 17 N 10-33 154

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 6733 **Registro:** 5056

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,150,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	2,951,550.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	63,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	18,900.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	12,600.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	12,600.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	12,600.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	78,750.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,150,000.00	0.00

Tercero:	CUESTA CALDERA KATHY MILENA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038101767-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3104066756		
Dirección:	CALLE 17 N 10-33 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026* OS-182-2026* CUENTA DE COBRO 02* MES DE AGOSTO 2026.

Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	2,951,550.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	2,951,550.00